

Pacto del conde Teodomiro con Musa ben Nusair (713 d.C.)

En el Nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso. Edicto de ‘Abd al-‘Aziz ibn Musa ibn Nusair a Tudmir ibn Abdush¹. Este último obtiene la paz y recibe la promesa, bajo la garantía de Dios y su Profeta, de que su situación y la de su pueblo no se alterará; de que sus súbditos no serán muertos, ni hechos prisioneros, ni separados de sus esposas e hijos; de que no se les impedirá la práctica de su religión, y de que sus iglesias no serán quemadas ni desposeídas de los objetos de culto que hay en ellas; todo ello mientras satisfaga las obligaciones que le imponemos. Se le concede la paz con la entrega de las siguientes ciudades: Orihuela, Baltana, Alicante, Mula, Villena, Lorca y Ello. Además, no debe dar asilo a nadie que huya de nosotros o sea nuestro enemigo; ni producir daño a nadie que huya de nosotros o sea nuestro enemigo; ni producir daño a nadie que goce de nuestra amnistía; ni ocultar ninguna información sobre nuestros enemigos que puede llegar a su conocimiento. El y sus súbditos pagarán un tributo anual, cada persona, de un dinar en metálico, cuatro medidas de trigo, cebada, zumo de uva y vinagre, dos de miel y dos de aceite de oliva; para los sirvientes, sólo una medida. Dado en el mes de Rajab, año 94 de la Hégira². Como testigos, ‘Uzmán ibn Abi ‘Abda, Habib ibn Abi ‘Ubaida, Idrís ibn Maisara y Abul Qasim al-Mazáli.

Testamento de Almanzor (1009 d.C.)

Te dejé allanados todos los asuntos de estado, y he metido en vereda las distintas categorías de sus altos funcionarios y he establecido diferencia entre los ingresos y los gastos del reino. Te dejo bien abastecidos los graneros y llenos los depósitos de armas. Te dejo una hacienda por encima de lo que supone la paga de tus tropas y de tus gastos. No se te vaya la mano en derrochar y no nombres agentes fiscales que no obren rectamente, pues ello minaría a prisa tu poder, ya que cualquier negligencia te llevaría sin remedio al menoscabo.

¹ Ibn Adush= «hijo de los godos»

² 713 d.C.

-3-

Literatura profana en la cultura islámica

«Otras señales del amor son: que el amante vuele presuroso hacia el sitio en que está el amado; que busque pretextos para sentarse a su lado y acercarse a él; y que abandone los trabajos que le obligarían a estar lejos de él, dé al traste con los asuntos graves que le forzarían a separarse de él».

-+--+--+-

«Mis ojos no se paran sino donde estás tú.

Debes tener las propiedades que dicen del imán.

Los llevo adonde tú vas y conforme te mueves,

como en gramática el atributo sigue al nombre»

Ibn Hazm, *El collar de la paloma*, 1023 d.C

-4-

Alá, ensalzado sea, es el Creador de todo cuanto comienza a existir, y él no puede crear aquello que Él no quiere; el propio Alá, ensalzado sea, ha dicho por medio de Su enviado: que siempre hace lo que quiere" (...) Los actos han de tener necesariamente un agente que los cree, ya que no pueden prescindir de éste. Y si el agente que crea el acto tal como es no puede ser el cuerpo, tiene que serlo Alá, ensalzado sea.

Abu Naser, *Kitab al Luma*

-5-

La opinión que niega las causas de un modo total es contraria a la naturaleza humana, y la que las niega en el mundo cierra el camino para afirmar la existencia de una causa eficiente en el mundo invisible, pues no se pueden alcanzar las causas invisibles sino partiendo de las causas visibles. Así pues, los ashariés carecen de camino alguno para conocer a Dios Altísimo, en tanto que se niegan a reconocer que no hay efecto sin causa. Siendo así, la creencia unánime de los musulmanes acerca de que no existe otro creador que Dios Glorioso no puede significar la negación absoluta de la causa eficiente en el mundo visible, pues de la existencia de ésta aquí abajo deducimos la del agente en el mundo invisible.

Averroes, *La incoherencia de la incoherencia*